

¿Frenar el nuevo plan de estudios porque se experimenta?

Bárcenas Pozos, Laura Angélica

2022-10-03

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5884>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

¿Frenar el nuevo plan de estudios porque se experimenta?

Por: Dra. Laura Angélica Bárcenas Pozos

Con el proyecto de los nuevos planes de estudio hay una confusión enorme pues los que estudiamos los procesos educativos coincidimos que ha sido un acierto que la SEP federal tome un tiempo para pilotarlo los nuevos planes de estudio con un grupo reducido de escuelas, profesores y estudiantes, con el propósito de encontrar fallas en el diseño, deficiencias en la infraestructura, necesidades de formación en los docentes, capacidades en los directores que puedan dar garantía de que los nuevos planes de estudio funcionan bien. Sin embargo, el juez Francisco Javier Rebolledo le ha puesto freno a esta decisión considerando que, como en experiencias anteriores, todo se debe echar a andar de una vez por todas.

En mi experiencia, he observado como proyectos curriculares fracasan porque se echan andar sin haber sido probados con anticipación. Además, cuando se trata de un nuevo plan de estudios los docentes deben recibir formación y/o capacitación, pero lo que normalmente se les da es una información en cascada que termina en un teléfono descompuesto en donde la capacitación o formación original termina en algunas recomendaciones para la implementación. Al ir haciendo las pruebas se irá formando a los docentes y se decidirá un plan de acción. El piloto parece largo y hasta ahora en la historia de la SEP no se había implementado algo igual, pero se considera que es conveniente llevar a cabo este piloto porque en experiencias anteriores han fracasado las propuestas curriculares porque no han sido debidamente probadas. Entre el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y el de Enrique Peña Nieto (2012-2018) hemos tenido 30 años de gobiernos que han implementado un proyecto curricular tras otro sin tener mucho éxito. Hagamos un repaso:

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari se caracteriza en materia educativa por el cambio en liderazgo sindical de la SNTE de Jonguitud Barrios a Elba Esther Gordillo, los fondos públicos que se asignaron a educación básica, la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y la revalorización del docente con la llamada carrera magisterial que marca el inicio de la transformación educativa. El derrotero que trazó el ingreso al TLC, el proyecto neoliberal y preparar mano de obra para el proyecto comercial internacional que se avecinaba impusieron a la educación una mayor cobertura, por lo que

se sentaron la bases para el desarrollo de competencias laborales, para esto se firma la Ley General de Educación y se lanza el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Después de todos estos cambios, el de Ernesto Zedillo (1994-2000) fueron muy pocos y se dio continuidad al proyecto salinista. En este sexenio se inicia la descentralización educativa, se impulsa la educación basada en competencias por recomendación de la OCDE, se crea el Centro Nacional de Evaluación y el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), además se le da a la educación normal el nivel de licenciatura. Se continua con la ampliación de la cobertura y se busca atender a minorías como estudiantes con discapacidad e indígenas.

El gobierno de Vicente Fox (2000-2006), siendo el primero de alternancia establece una visión de educación de largo plazo, se estableció el año 2025 como meta para alcanzar objetivos medibles y evaluables, además fomentó la educación tecnológica y digital, por lo que se implementó el proyecto Enciclomedia en educación básica con el propósito de formar a millones de niñas, niños y adolescentes, en el uso de herramientas digitales. Dado que en este sexenio explotan todas las debilidades del sistema educativo se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con el propósito de evaluar para la mejora.

El gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) se caracteriza por dar continuidad al proyecto educativo de Fox y se amplía la visión educativa al 2030, se apuesta por la igualdad y la inclusión educativa y con la idea de combatir los malos resultados en las evaluaciones estandarizadas se estableció una agenda ambiciosa de transformación de la educación básica, que no se cumplió, aunque se dio obligatoriedad a la educación media superior. Otro aspecto interesante de este sexenio es que se pretende que los docentes concursen sus plazas y que no sean asignadas por favores sindicales y se lanzan las dos grandes reformas de los últimos tiempos la RIEB (Reforma Integral para la educación básica) y la RIEMS (Reforma Integral para la educación media superior).

Finalmente el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), que inició con un acuerdo con diversas fuerzas políticas un serie de reformas estratégicas, entre ellas la educativa, en donde a través de la SEP se implementó la visualización de la educación básica a partir de

tres conceptos: perfiles, parámetros e indicadores, que fueron valorados a través de diversas evaluaciones que estuvieron a cargo del INEE a quien se dotó de autonomía, además se creó el Sistema de Profesionalización Docente con el propósito de evaluar el desempeño de los profesores, para lo que se crearon incentivos para calificar dicha labor. Se instauró el Nuevo Modelo Educativo que buscaba el desarrollo de competencias para el S. XXI, se buscaba el desarrollo de habilidades socioemocionales, atender las necesidades del mercado laboral, desarrollar habilidades en ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería y se eliminaron los estereotipos de género en los libros de texto. Fue otra revolución en materia educativa.

Ahí estimados lectores tienen pruebas de cómo a lo largo de los últimos 30 años hemos tenido diversos proyectos curriculares, que no han sido probados y sólo han llevado al fracaso, al desgaste y a la frustración de nuestros docentes y al propio sistema educativo. Por eso invito al Juez Rebolledo a informarse en materia educativa antes de frenar la fase piloto del nuevo plan de estudios.

La autora es académica de la **Universidad Iberoamericana Puebla**.

Sus comentarios son bienvenidos.